

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ACTA DEL PLENARIO N° 34 DEL CCCC7

Siendo las 19.30 hs. del miércoles 11 de febrero de 2015 y contando con la presencia de 15 vecinos se da comienzo al Plenario N° 34 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7), en el 5° piso de la Sede Comunal, Rivadavia y Culpina, Flores, CABA.

Se deja constancia que el ingreso a la reunión se vio perturbado pues la persona encargada de ingreso al edificio cerró las puertas a las 19 y 10 hs., hecho que los presentes desconocían y se apercibieron del hecho, cuando algun@s vecinos se contactaron vía teléfono celular con miembros de la Secretaría de Organización a las 19.30 hs.

Se elige como moderador al vecino Alberto Silber y como Secretarios de Actas a Daniel Ferreira Fleitas y a Domingo Merlino. Firmarán el acta Pedro Boyadjian y Elena Gallardo.

El Sr. Arnaldo Sabatini, enlace administrativo entre la Junta Comunal Comuna 7 (JC 7) y el CCCC 7, acercó 2 copias en papel del Acta N° 33 y fueron puestas a disposición de los presentes, como es habitual.

Se da por leída el Acta del plenario 33, enviada por e-mail a tod@s l@s miembros del CCCC 7 y colocada oportunamente en el sitio web www.cccomuna7.org.ar. Se consulta a los y las vecinas presentes si tienen alguna observación respecto a la misma. Al no presentarse observaciones, es aprobada por unanimidad.

Se produce un diálogo entre l@s presentes mostrando preocupación por la poca cantidad de vecinos y vecinas presentes.

Ferreira insiste en que debemos mejorar la convocatoria a las reuniones plenarias, comisiones y sobre todo la participación vecinal.

Ana Ziegler comenta que hasta el presente el GCBA no colabora en incentivar la participación vecinal

Merlino comenta sobre un acuerdo con el Presidente de la JC 7 para colocar información en ciertos lugares de la Comuna: Hall Sede Comunal y Subsede Comunal, Centros Culturales Marcó del Pont y Adán Buenos Ayres, Centro Deportivo de Parque Chacabuco, etc. (más adelante se informará el mecanismo acordado)

Carlos Paz dice que en general los funcionarios que deben dar respuestas a los distintos requerimientos de este CCCC 7 no lo hacen o lo hacen a destiempo, provocando este funcionamiento el desánimo de los vecinos y esto entonces conlleva que decaiga la participación de los mismos. Recuerda que la participación en el CCCC 7 se hace a expensas del tiempo que el vecindario debe restar a otras actividades y sus familias y que todo es realizado ad-honoren.

Por otra parte el Sr. Rodríguez Larreta convoca a reuniones en la comuna seleccionando el vecindario que puede participar y/u obstaculizando la misma. En esas reuniones hace caso omiso de lo que la Ley 1777 de Comunas establece y hace tomar notas a quienes lo acompañan de aquello que los y las vecinas presentes reclaman muchas veces en forma de catarsis, pero obviamente no respetando y desconociendo las funciones del CCCC.



Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Según el vecino esas reuniones parecieran ser un show.

Norberto Pereyra, Elena Gallardo y otros insisten en la necesidad de confeccionar una folletería que explique lo establecido en la Ley 1777. Esa folletería dice Merlino que debería incluir un lugar, un horario y un número telefónico de atención por parte del CCC 7.

No quedó establecido el mecanismo y la responsabilidad para llevar a cabo la propuesta.

Merlino recuerda que si bien había sido acordado un lugar para el funcionamiento de las secretarías y comisiones del CCCC 7 en la subsele de Parque Chacabuco, la misma se encuentra imposibilitada de ser usada pues se están realizando obras de construcción que tenían como fecha de terminación a fin de febrero 2015.

A la fecha se estima que se prolongarán un poco más en el tiempo. También informa que en el último acta de la JC 7 publicada a la fecha en el sitio web de la misma, se dice que el CCCC 7 deberá solicitar por nota el uso de dichas instalaciones, cosa que contradice lo oportunamente acordado con el Sr. Peña, presidente de la JC 7, en que el acceso iba a ser libre.

Informe de Secretarías y Comisiones

Secretaría de Organización

El Sr. Merlino informa que el 9 de febrero pasado se reunió la secretaría de Organización. El Sr. Silber recuerda que en esa ocasión y en vista de las diversas actividades que conlleva una año electoral como el 2015 con la consecuente, tal vez, disminución en la presencia de vecinos en las distintas reuniones y actividad, que se tratará de sostener el funcionamiento del CCCC 7.

Merlino continúa informando:

- El 10-12-15 se entregaron a la JC 7 para su volcado al libro de actas del CCCC 7 las dos últimas actas disponibles en ese momento, los números 31 y 32. En la oportunidad se verificó el estado del libro de actas del CCCC 7 que se encuentra depositado en la sede comunal y en el mismo estaban volcadas (tarea bajo responsabilidad de la JC 7) solamente 25 actas en las fs. 1 a 131. La última es del 9-3-2014. La Sec. de Organización había antes de ahora entregado 30 actas originales. En esta fecha se procedió a legitimar las 25 actas volcadas con las firmas Ana Ziegler, Carlos Paz y Domingo Merlino en representación del CCCC 7. Al pie de cada acta se colocaron dos firmas como ya se había establecido oportunamente.
- Libro de Actas de la JC 7, estado del mismo a las 18 hs del 10-12-2014. Fs 1 a 117 actas hasta diciembre del 2013. Fs. 118 a 121 acta 28 del 28-3-2014, faltan las firmas de las juntistas Felisa Marinaro y Patricia Cáseres. Fs. 122 a 124 acta 29 del 7-5-2014 faltan las firmas de los juntistas Carlos Gullo y Felisa Marinaro y fs. 125 a 127 acta 30 del 18-6-2014 faltan firmas de Patricia Cáseres, Felisa Marinaro y Carlos Gullo. La fs. 127 es la última con contenido.
- El 9-12-2014 la Sec. de Organización mantuvo una reunión con el Sr. Guillermo Peña, Presidente de la JC 7, de la que no se confeccionó minuta. En la reunión el Sr

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Peña informó que a partir de la fecha el contacto administrativo JC 7 – CCCC 7 será el Sr. Arnaldo Sabatini pues la Sra. Guesalaga se acogerá a la jubilación. Propuso Peña que el CCCC 7 le acercara un listado de recursos – insumos necesarios. En cuanto a la difusión de actividades nos dijo que la solicitud que oportunamente realizáramos respecto a la confección e instalación de carteles expositores, decidieron en la JC 7 no llevarlos a cabo.

En su lugar ofreció que le acercáramos un formulario genérico digitalizado en el cual empleados de su dependencia completarían e imprimirían las convocatorias a los plenarios del CCCC 7, que la Secretaría de Organización le informara. Y además los colocarían en los lugares existentes para mostrar comunicaciones (afiches) en el ámbito comunal.

Solicitamos además que la JC 7 se esmerara para mejorar el contenido de su sitio web colocando sus actas periódicamente, debidamente firmadas y además anexar documentación sobre obras en realización, en proyección, resoluciones administrativas, decretos del GCBA, leyes (síntesis), planes diversos y otra información de importancia para el vecindario debidamente actualizada. Le solicitamos que acostumbren a colocar fechas en los informes semestrales que publican en el sitio web.

También le reclamamos que las actas que publican están muy desfasadas temporalmente respecto a las reuniones que informan. Por ej. el acta 32 del 6-10-14 fue publicada al día siguiente del plenario 33 del CCCC 7. El acta 33 de la JC 7 la colocaron minutos antes de la realización de esta reunión aquí detallada.

- Alberto Silber insistió en que no puede haber excusa de falta de tiempo para publicar las actas dentro del mes de la realización de las reuniones. También preguntó qué pasa con el cumplimiento de la ley de Comunas que ya hace tres años que funcionan las mismas, pero, no se han abierto aún las jurisdicciones presupuestarias correspondientes. A los y las juntistas se les paga para que representen los intereses de los ciudadanos.

Informes de Comisiones:

Mantenimiento Barrial

Carlos Paz y Gabriel Boyadjian cocoordinadores de la Comisión presentan una moción a consideración del plenario, proponiendo una medida precautoria a encarar por la JC 7 para resolver problemas surgidos en dos obras: en calle Varela 791 y en Baldomero Fernández Moreno 2597 (ANEXO 01/34).

Se aprueba por unanimidad.

Boyadjian informa que la situación de peligro de electrocución que había en el Barrio Castex y que oportunamente fue denunciado ante la JC 7 por este CCCC 7 se ha corregido.

Carlos Paz recuerda que permanecen sin solución una serie de problemas oportunamente denunciados por medio de fotografías, reclamos al 147, al SUACI, comunicación al presidente de la JC 7 y al comunero Walter Klik, etc. En Rivadavia al 6700, Rivera Indarte al 400, etc. También informa de la decepción que han sufrido los vecinos en vista de la

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

presentación que oportunamente se hizo a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad respecto de la plaza Brumara y de dicha oficina no se ha recibido ninguna respuesta. Recuerda que hace un tiempo el responsable de la Defensoría Dr. Amor ofreció al vecindario los servicios de la misma y además había nombrado a un representante de la misma para participar de los plenarios del CCCC 7 para recepcionar solicitudes, asesorar a los vecinos, etc., pero que nada de eso fue cumplido hasta la fecha.

En cuanto a la solicitud de información a la JC 7 y al GCBA sobre la licitación, estudio técnico y el plan de colocación de nuevas luminarias (LED) en la Comuna, no se ha recibido ninguna respuesta.

El problema oportunamente denunciado respecto del mal funcionamiento del sistema de disposición y recolección de residuos domiciliarios sigue sin funcionar adecuadamente, muchos contenedores se encuentran bandalizados y envió fotografías al Director del Área pero si bien este envió representantes a diversas reuniones mantenidas con los vecinos, no se ha avanzado.

Cultura y Patrimonio

Su cocordinadora Susana González informa que fue desestimada la solicitud de catalogación de la ex fábrica Volcán. Espera poder nuevamente hacer el pedido de catalogación.

También hizo mención respecto que desde esta comisión solicitarán la reapertura del cine teatro Pueyrredón, ya que se encuentra comprendido en la ley de APH 15, así como la verificación del estado de los inmuebles incluidos en esa ley.

Además informó que la solicitud de protección del parque Chacabuco como lugar histórico, había sido aprobada por la JC 7, y que el comunero Sanmartino se había comprometido a llevarla a la Legislatura, para lo cual realizarán el correspondiente seguimiento.

Comunica que la próxima reunión de la Comisión se llevará a cabo el jueves 5 de marzo de 2015 a las 18 hs, en la Biblioteca Estanislao del Campo, Pasaje de las Artes 1210 en Parque Chacabuco.

Medio Ambiente y Espacio Público

El coordinador Víctor de Aspiazu informa que hasta el presente el Observatorio Urbano no se ha reunido aún.

Lista de vecinos oradores:

Norberto Pereyra: Informa que la Comisión de Higiene Urbana está recibiendo en forma permanente quejas de los y las vecinas en referencia a la ubicación de contenedores, limpieza y estado de los mismos, etc. Dichas quejas las envía a las empresas de recolección de residuos. La comisión de Higiene Urbana se reúne los últimos jueves de cada mes a las 17 hs en la Sede Comunal, 5° Piso y en la próxima reunión estará presente Elizabeth Müller.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

El plenario N° 35 del mes de marzo 2015 se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2015 en lugar a confirmar.

Debido a que se debe dejar liberado el local de la reunión se da por terminado el plenario a las 20 y 50 hs.

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de mes de SETIEMBRE (Acta 30), OCTUBRE (Acta 31), NOVIEMBRE (Acta 32) y DICIEMBRE 2014 (ACTA 33) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal presenta en su sitio web <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>. Hasta el día 10 de febrero de 2015 a las 23:30 hs. la última información disponible en dicho sitio es la del Acta 33 de la Junta Comunal del 21-11-2014 (publicada el 09-12-2014).

Asimismo se deja constancia que se ha entregado la siguiente nota perteneciente al Plenario N° 34 DEL MES DE FEBRERO 2015 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

ANEXO 01/34 – Solicitar a la JC 7 la realización de una medida precautoria para que arregle el vallado, para seguridad de los vecinos, en las obras de Varela 791 y Baldomero Fernández Moreno 2597. **Recibida en fecha 05-03-2015. Número correlativo 303.**

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO DISPONE:

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 34
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta de la Asamblea Nro. 35
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario Nro. 36

MODERADOR:

Alberto Silber

Firma:

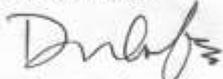
Documento:

Dni 4319178

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

SECRETARIOS DE ACTAS:

Daniel Ferreira Fleitas

Firma: 

Documento: DNI 94498965

Domingo A. Merlino

Firma: 

Documento: DNI 7723083

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Pedro Boyadjian

Firma:

Documento:


8632.658

Elena Gallardo

Firma:

Documento: 5923298

